



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrasante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles; es bien sabido que la mayoría de las personas que perecen en un incendio es por intoxicación más que por quemaduras, sin restarles importancia.

Es muy importante para la comunidad universitaria conocer el perímetro de la Escuela Nacional de Trabajo Social, identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: bodegas o puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos.

Todos los Edificios por piso de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Centro de Educación Continua, cuenta con al menos dos extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C y una persona capacitada para su uso; el dispositivo contra incendios debe de revisarse y dar mantenimiento por lo menos una vez al año, debe de estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran.

1. OBJETIVOS

Se plantean tres (3) objetivos

- Salvaguardar la integridad física de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social;
- Garantizar la continuidad de las actividades educativas, científicas y culturales; y
- Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.



2. ALCANCES

Este documento es de aplicación exclusiva a la Escuela Nacional de Trabajo Social.

3. PARTICIPANTES

- a. Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social: alumnas, alumnos, personal académico, administrativo y operativo.
- b. Titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Secretario Administrativo y/o Secretario de la Comisión Local de Seguridad.
- c. Oficina Jurídica de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Brigadistas de Emergencia, Dirección de Protección Civil, Bomberos, Dirección de Seguridad Universitaria, Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DAGPSU).

4. CAPACITACIÓN

Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente al personal operativo y de toma de decisiones de la Escuela Nacional de Trabajo Social que toman una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria o las Unidades de Protección Civil Locales en los siguientes temas:

- a. Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de las zonas acordonadas.
- b. Primeros Auxilios, RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y auxilios psicológicos.
- c. Evacuación para Personas con Discapacidad.
- d. Manejo de Extintores.
- e. Identificación de fuentes de incendio.
- f. Conocimientos que permitan al personal operativo realizar un diagnóstico rápido y acertado en beneficio de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social y las instalaciones.



5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Incidente:** Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.
- **Fuego en fase inicial o incipiente:** Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- **Agente Extinguidor:** Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:
 - a. Por enfriamiento (contra el calor).
 - b. Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
 - c. Eliminación del combustible.
 - d. Actúa directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- **Extintor:** Equipo portátil contra incendios. Cómo usarlo:
 - » Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
 - » Transportarlo en posición vertical.
 - » Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
 - » Jalar el perno de seguridad.
 - » Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
 - » Acostar el extintor cuando esté vacío.



» Asegurarse de que el fuego esté completamente apagado.

- **Evacuación:** Acción de desalojar a las personas que se encuentran en un lugar particular para evitarles daños.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO

La Escuela Nacional de Trabajo Social cuenta con una comisión específica para la atención de emergencias. Adicionalmente, cada edificio debe contar con un Brigadista de la Comisión Local de Seguridad de la ENTS. A partir de lo anterior, queda establecido que cuando llega a ocurrir una emergencia, primeramente, es atendida por el personal de Vigilantes en turno o Comité Interno de Protección Civil, en caso de ser necesaria una evacuación. Según la gravedad de la emergencia, estas áreas responsables solicitarán ayuda externa a los Bomberos o Protección Civil. Es importante identificar las funciones de todas las figuras protagónicas y tener a mano los números telefónicos de las autoridades de protección civil, bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate.

7. POSIBLES CAUSAS QUE PROVOCAN LOS CONATOS DE INCENDIO

- a. Cortocircuitos.
- b. Fugas en las instalaciones de gas.
- c. Por acumulación de basura o hierba.
- d. Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e. Riesgos externos.
- f. Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

8. MEDIDAS PREVENTIVAS

- El personal responsable de la Escuela Nacional de Trabajo Social, debe realizar recorridos constantemente en cada uno de los recintos, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representan mayor peligro de generarlo, como: sub estación eléctrica, cafeterías, talleres, biblioteca, oficinas, etc.



- Mantener la carga combustible adecuada de los ambientes más críticos y mantener los niveles de seguridad.
- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendios.
- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se consideren importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobrecargadas y corregir estas situaciones.
- Todas y todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos (calcomanías gafetes, carteles).
- Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan, ni se propagan con la misma facilidad.
- Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de la unidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro de las instalaciones universitarias.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libres de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.



¡PARTICIPA!

DEBEMOS RECORDAR QUE LOS SIMULACROS SALVAN VIDAS

9. DURANTE EL FUEGO

Se detecta el fuego incipiente.

- Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, de ser posible:
 - » Persona 1. Usar extintor para atacar el fuego incipiente.
 - » Persona 2. Coordinar el desalojo del inmueble. La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.
- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas, estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.
- La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.
 - » Persona 3. Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Comisión Local de Seguridad o Brigada de Emergencia.
- Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.

¿Se controló el fuego incipiente?

- Sí, esperar indicaciones de los servicios de emergencia.
- No, el personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia se mueve hacia la zona de menor riesgo y espera a que los Bomberos lleguen al lugar.

Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Brigada de Estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones.



La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad sobre lo acontecido y publicará las instrucciones necesarias en las páginas oficiales de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman

- No permitas que salga corriendo.
- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

Medidas Generales de Atención

- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observamos que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Comisión Local de Seguridad de la ENTS o Brigadistas.
- Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.
- No utilizar el elevador.

Tú seguridad es lo más importante

NO INTENTES ACTOS HERÓICOS

10. DESPUÉS DEL FUEGO

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.



- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas de Seguridad.

Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:

- Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad Universitaria para salvaguardar su integridad física.
- A solicitud expresa de la Comisión Local de Seguridad y/o Brigadas de Emergencia, proporcionará el apoyo que se les solicite.
- No entorpecer las labores de las autoridades universitarias.

II. MEDIDAS DESPUÉS DE LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR

- La Titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Secretario Administrativo y/o su equipo de trabajo, informarán a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado a la Titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS UNAM
MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM
#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

Servicio	Número de Teléfono
CAE (CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS)	55 5616 0523
BOMBEROS UNAM	55 5616 1560
S.O.S UNAM APLICACIÓN	-
TELÉFONO AMARILLO DE EMERGENCIAS (SÓLO DESCUELGA)	55 5622 6464
PROTECCIÓN CIVIL	55 5622 6552
LÍNEA DE REACCIÓN PUMA	55 5622 6464
POSTES EMERGENCIA	-
CDMX EMERGENCIAS	911



Qué hacer en caso de...



1
Conserva la calma



2
Localiza el origen del fuego



3
Emite la alarma de incendio



4
Utiliza el extintor



5
Sigue instrucciones del personal brigadista



6
Si puedes ayuda, si no retírate



7
Cubre nariz y boca



8
Si hay humo denso arrástrate por el suelo



9
No uses elevadores

INCENDIO



EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55
DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

Tipos de Fuego

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, publicada en el DIARIO OFICIAL el jueves 9 de diciembre de 2010, los fuegos se clasifican de la siguiente manera tomando en cuenta los materiales combustibles:



CLASIFICACIÓN



Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas tales como **madera, papel, cartón, tela, plástico.**



Es aquel que se presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables, tales como **pintura, gasolina, petróleo, etc.**



Es aquel que involucra aparatos, **equipos e instalaciones eléctricas energizadas.**



Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el **magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.**



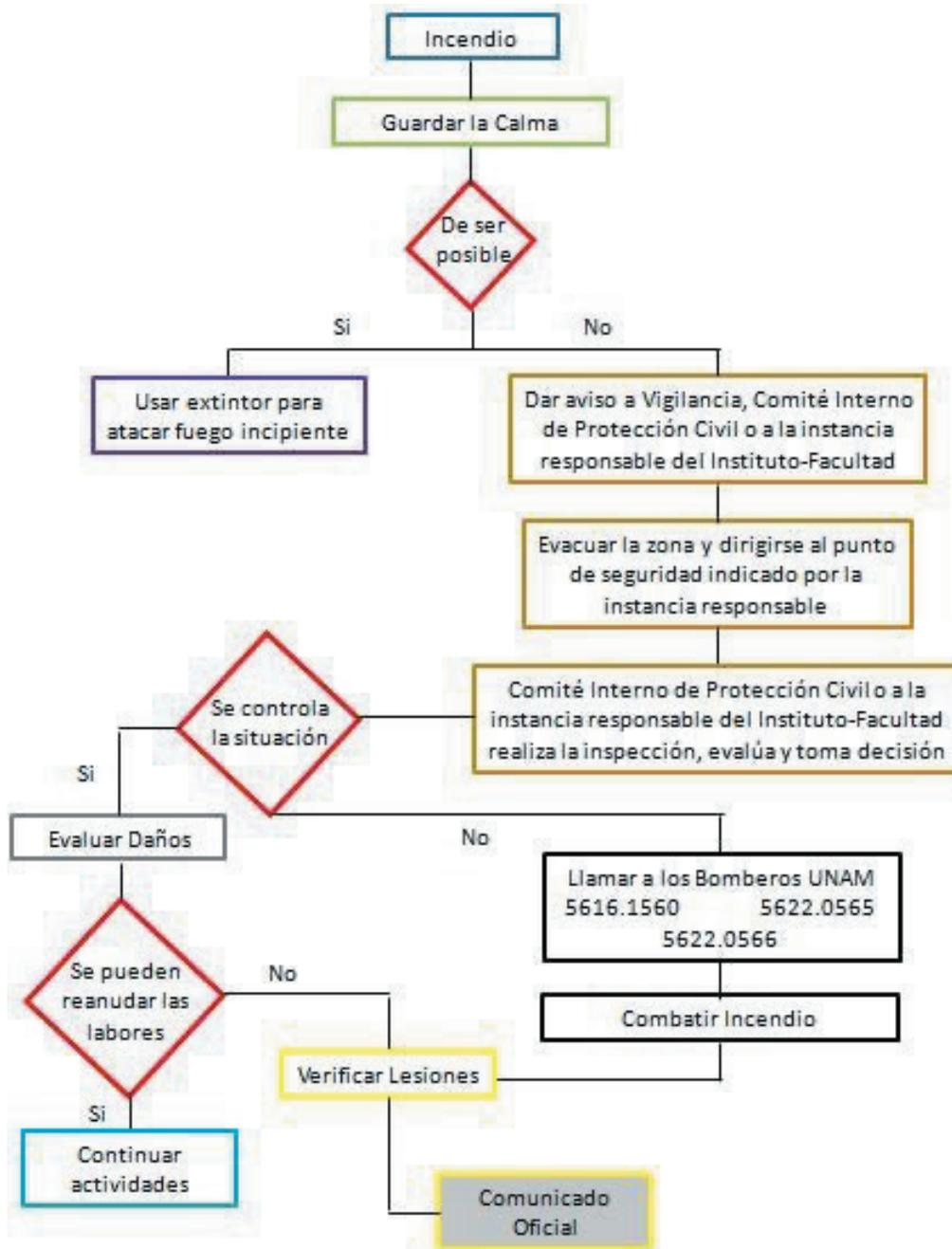
Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como **aceites y grasas vegetales o animales.**



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

PROTOCOLO DE INCENDIO

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROTOCOLO DE INCENDIO



Este protocolo fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Local de Seguridad de la ENTS, que se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2023.